

# ESTUDIO I

## Historia y generalidades

---

■ María del Carmen Francés Causapé\* y M. López González

*Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid, España. edicion@ranf.com*

---

### RESUMEN

---

Se hace una reseña de la situación geográfica del Balneario El Raposo, de los antecedentes históricos del mismo y situación actual. Se hace mención a sus propietarios, al primer análisis químico de las aguas mineromedicinales de este Balneario así como a los datos referentes a la fecha de su apertura en 1926 y otros referentes a la acción terapéutica de sus aguas y lodos.



## 1. INTRODUCCIÓN

La provincia de Badajoz, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuenta en el suroeste con un único Balneario, denominado “El Raposo”, que se halla ubicado en el que fue un pequeño pueblo “El Raposo”, distante 6 Km del término municipal de Puebla de Sancho Pérez al que pertenece.

Se encuentra en las coordenadas geográficas X=733.400 Y= 4.251.900 del Huso 29, del sistema UTM; a 535 metros de altitud sobre el nivel del mar (Figura 1).

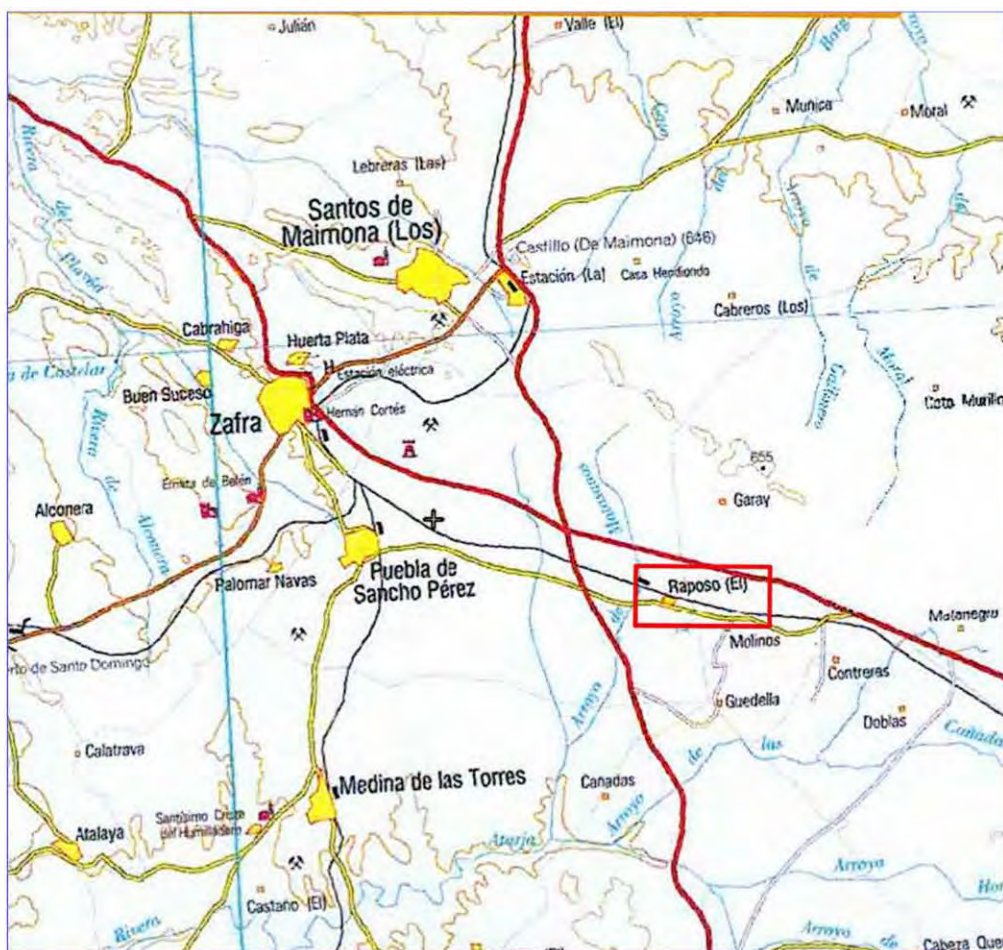


Figura 1.- Mapa de situación del Balneario El Raposo.

El desplazamiento al Balneario puede realizarse en avión hasta Badajoz y desde esta ciudad, de la que el Balneario dista 82 Km, tomando la Nacional N-432 y después la autovía A-66 con salida en el Km 684. También yendo en ferrocarril o autobús hasta Zafra, que se encuentra a 8 km de distancia del Balneario, con lo que los bañistas se pueden trasladar en taxi hasta el establecimiento hidroterápico.

El traslado en coche desde Madrid, de la que el Balneario dista 400 Km, puede realizarse tomando la A5 en dirección a Mérida, que está a la distancia de 60 Km, y la salida 684. Desde Sevilla, de la que está distante 125 Km, tomando la Nacional 630 y la salida 684.

Asimismo, se pueden recorrer las distancias comarcales desde poblaciones próximas hasta el balneario en autobús de la Compañía Suroeste hasta Zafra y desde allí tomar un taxi para llegar al Balneario (1).

## 2. EL MUNICIPIO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

La localidad de Puebla de Sancho Pérez, que cuenta con casi 3.000 habitantes, se encuentra entre las estribaciones septentrionales de Sierra Morena y la penillanura de Tierra de Barros. Se trata de una población que se halla enclavada en una loma circundada de otras mayores, en la antigua *Ruta de la Plata*, que se creó en 1498 y más tarde en 1503, y que con la desamortización pasó a manos de particulares.

La población, integrada en los dominios de los Suárez Figueroa así como de la Orden de Santiago, con categoría de Encomienda, desde 1834 lo está en el Partido judicial de Zafra. Desde 2004 cuenta con su propio escudo heráldico: cortado, primero de plata que en su parte izquierda lleva una cruz de la Orden de Santiago y a la derecha un león



rampante de púrpura. En el segundo, de azur, lleva un jarrón de oro sumado de azucenas de plata. El timbre consiste en una corona real cerrada. (2) (Figura 2).



Figura 2.- Escudo heráldico del Municipio de Puebla de Sancho Pérez.

El gentilicio de los naturales de la localidad es “peranos” aunque, a nivel familiar, son conocidos como “zorros”, apelativo que también se aplica a los naturales de la localidad de Fuentes de León.

El municipio posee una de las plazas de toros más antiguas de España ya que en su coso se celebran festejos taurinos desde el siglo XIV. A ella se encuentran adosados la ermita de la Santísima Virgen de Belén y el albergue turístico de la Vía de la Plata.

Las fiestas propias del lugar son: la Fiesta Mayor, en honor de la Patrona, la Santísima Virgen de Belén; y el Torrisco, el domingo siguiente al de Resurrección.

### 3. LA COMARCA DE ZAFRA-RÍO BODIÓN

Esta comarca es singular pues está constituida por unos terrenos que se articulaban en torno al camino que conducía a *Contributa Iulia Ugultinae* (Medina de las Torres), ciudad romana que vertebraba la comarca en la antigüedad. Por una parte, es Tierra de Barros, por otra parte es sierra y dehesas templarias de La Sierra; y por otra, tierras santiaguistas del antiguo señorío de Feria (el título de Conde fue creado en 1450 a favor de Lorenzo Suárez de Figueroa, convertido en Ducado en 1567 durante el reinado de Felipe II y concedido al V

Conde de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa. Posteriormente, el título recayó en la familia Fernández de Córdoba y más tarde en la familia Medina, Duques de Medinaceli.

Su capital, como centro administrativo, es el municipio de Zafra. La conforman 15 municipios: Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Zafra

La comarca dependió de regímenes feudales exteriores a la zona, de órdenes militares como los templarios y santiagueses, así como de grupos castellanos o riojanos de comerciantes lo que condicionó su población. Los flujos migratorios producidos en toda Extremadura en las décadas entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado produjeron una gran pérdida de población, remontando en valores absolutos desde la segunda mitad de los 80 hasta 1995 produciéndose un descenso importante de la población desde esa fecha hasta 2005 (3).

Los jóvenes de la mancomunidad de Municipios de Río Bodión, han participado en agosto de 2010 en un Programa denominado “Juventud en Acción”, financiado por la Unión Europea, de intercambio con jóvenes islandeses, que muestra su decidida vocación europea.

En esta comarca, la actividad económica es generada a partir del sector primario por su producción agrícola, a base de vid, olivo y cereal; por sus bodegas y aceites de oliva, pero con una débil estructura empresarial mientras que la ciudad de Zafra es la única con actividad industrial y de servicios.

La naturaleza todavía virgen en esta comarca permite disfrutar de su flora y fauna por lo que en el año 2000 ha pasado a engrosar la Red Natura de espacios protegidos. La flora extremeña es una de las mejor conocidas de nuestro país, gracias al impulso del Profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense Dr. D. Salvador Rivas

Goday. Hay abundancia de dehesas, bosques de encinas y alcornos, olivares, viñedos, campos de cereales y plantaciones de almendro, higuera, chumbera y cítricos.

Destacan los matorrales de jaras, aulagas, cantuesos, tomillares, retamas y esparraguera común. Se han descrito 72 especies de plantas medicinales utilizadas como remedios para curar o prevenir enfermedades (4).

En la comarca existen extensas zonas de pastos herbáceos y es fundamentalmente una zona de trashumancia ganadera en la que predomina la ganadería ovina, porcina, merina y caprina. La fauna es muy variada pues la habitan aves rapaces como el buitre leonado, diversas especies de águila; buhos, lechuzas, cigüeñas negras y blancas, garzas, garcillas bueyeras, grullas, perdices, palomas torcaes, jabalíes, conejos, liebres y zorros; motivo por el que se practica en ella la caza deportiva mayor y menor.

La zona está atravesada por los ríos Bodión, tributario del río Ardila. El Ardila es el río más importante y está regulado con pequeñas presas o pantanos para el riego y abastecimiento de las poblaciones. En este río y el Guadajira, que son afluentes del río Guadiana, se crían pardillas, nutrias galápago, barbos, martín pescador y en sus embalses las tencas; por ello se puede practicar la pesca deportiva tanto en el Coto de pesca Charco del Toro, en Burguillos del Cerro; como en el embalse de la Albuera del Castellar en el término municipal de Zafra. Ligadas a las prácticas agrícolas y ganaderas, se celebran en Zafra desde el siglo XIV ferias y mercados así desde 1395, por concesión real de Enrique III, por San Juan; y desde 1453, por privilegio de Juan II, por San Miguel. Esta actividad hizo que Alfonso XII concediera a Zafra en 1882 el título de “Muy Noble y Muy Ilustre Ciudad”. En la actualidad tienen lugar en ella, a finales de septiembre y comienzos de octubre, desde 1966 la Feria Regional del Campo Extremeño y desde 1992 la Feria Internacional Ganadera.

El terreno de la comarca es llano o suavemente ondulado, está solamente interrumpido por alargadas lomas de escaso relieve que no sobrepasan nunca los 660 metros de altura. Las Sierras de El Castellar y de Los Santos son las más destacadas pudiéndose

practicar en ellas la escalada. Existen en la comarca zonas carboníferas, zonas calizas utilizadas para la fabricación del cemento; canteras para la extracción de granito y mármol; y minas ricas en piritita y calcopiritita.

Otras actividades son también tradicionales y comportan trascendencia regional e incluso nacional como son: el Rally de la Vendimia, que se celebra desde hace más de dos décadas, que tiene uno de sus tramos en la localidad de Feria, y el Parapente, Ala Delta y Vuelo Aerostático en el lugar de La Parra.

Desde el punto de vista turístico, destacan por su singularidad y calidad el Parador Hernán Cortés de Zafra, las instalaciones del Balneario “El Raposo” en Puebla de Sancho Pérez y la Hospedería del antiguo Convento de La Parra (3).

### 3.1. Patrimonio Arqueológico y Monumental

La Comarca de Zafra-Río Bodión tiene un patrimonio arqueológico todavía no bien conocido, a diferencia de lo que sucede con su rico patrimonio monumental.

#### 3.1.1. Patrimonio arqueológico

Las primeras noticias arqueológicas se dan a conocer a finales del siglo XVIII y principios del XIX pero casi siempre se refieren a hallazgos de la época romana. Es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando encontramos las primeras menciones al hallazgo de restos prehistóricos en esta zona. En el siglo XXI se están llevando a cabo prospecciones arqueológicas que se están traduciendo en el hallazgo de buen número de yacimientos que se enmarcan en el Neolítico antiguo y que han sido dadas a conocer, entre otras personas, por Alicia Prada Gallardo (5). Se trata de formaciones megalíticas, menhires y dólmenes, aunque hay muchos yacimientos que han sido devastados por excavadores clandestinos o han sido afectados por obras civiles. Entre los restos arqueológicos destacan los yacimientos de Valencia del Ventoso y de Medina de las Torres. En Valencia del Ventoso el Menhir del Rábano es una pieza monolítica de granito, de lados redondeados y terminado en punta,

que se encuentra en el terreno de cultivo denominado “El Sesmo”; mientras que el Menhir Fuente de Abajo es una pieza de granito que forma parte de la Fuente de Abajo, utilizada como abrevadero del ganado, situada en la parte trasera de la Casa Fuerte de la Encomienda.

En Medina de las Torres se encuentran algunos dólmenes, así en la finca de los Encinares-La Orden se ha encontrado uno: el Dolmen de la Orden I que es un sepulcro de corredor, construido en granito, pero cuya cámara ha sido expoliada; y otro, el Dolmen de la Orden II, situado en la finca La Orden, cuya cámara, totalmente expoliada de sus restos funerarios, es de tendencia circular y con un corredor que está cubierto totalmente por el túmulo, formado por cinco ortostatos de granito.

### *3.1.2. Patrimonio Monumental*

*La Vía de la Plata*, considerada en la Comunidad Autónoma de Extremadura como un Bien de Interés Cultural, en virtud del Proyecto “Alba Plata” de esa Comunidad, ha hecho que desde 1997, y en particular en el periodo 2007-2011, se llevasen a cabo una serie de actuaciones patrimoniales para recuperar el camino histórico, restaurar y rehabilitar edificios de su entorno. A tal fin, desde el año 2005 se han establecido Convenios de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la promoción y consolidación de esta Vía como itinerario cultural de primer orden siendo el último el firmado en Madrid el 26 de octubre de 2010 (6).

La Vía de la Plata ofrece, a todo aquel que la recorra, un amplio abanico de paisajes y enclaves ecológicos en excelente estado de conservación así como un rico y diverso patrimonio monumental que la convierten en un singular e inmenso “museo abierto” en el que se ubican cuatro núcleos urbanos que han sido calificados como Conjunto Histórico-Artístico, a saber: Zafra (1965), Feria (1970), Burguillos del Cerro (1988) y Fuente del Maestro (1998).



Desde el punto de vista arquitectónico, destacan cinco castillos: el de Burguillos del Cerro, del siglo XIII; el del Ducado de Feria, de arquitectura gótico-militar, edificado en 1460; el de Medina de las Torres, con una antigüedad de siete siglos; el castillo-palacio de dominio templario, de Valencia del Ventoso; y el castillo –palacio de los duques de Feria en Zafra, construido en 1439, que es el que hoy día acoge el Parador de Turismo.

La proximidad al Balneario de algunas poblaciones de interés monumental hace posible que los bañistas se desplacen en el día a ellas, mencionaremos entre las que pertenecen a la Comarca Zafra-Río Bodión siete de ellas.

**Fuente del Maestre** es una localidad situada a caballo entre la Tierra de Barros y la Comarca de Zafra-Río Bodión. Su fundación data del año 38 antes de Cristo, en tiempos del emperador Augusto, siendo denominada *Casta Vinaria*. Posteriormente cayó bajo el poder musulmán siendo llamada *Fuente Roniel*. En el siglo XIII fue reconquistada por el rey Alfonso IX de León pasando al dominio de la Orden de Santiago y atribuyéndose al Maestre Lorenzo Suárez de Figueroa su nombre actual. En la Edad Media se le concedió el rango de villa y en 1889, durante la regencia de D<sup>a</sup> María Cristina, se le concedió el título de ciudad. Se caracteriza el núcleo urbano por sus antiguas casas solariegas encaladas, que en las fachadas de muchas de ellas presentan hermosos escudos nobiliarios. Su iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Candelaria, tiene una hermosa torre almenada.

**Burguillos del Cerro.** Esta población cayó en manos de los cristianos en el tercer decenio del siglo XIII siendo entregada por Fernando III a la Orden del Temple en el año 1238 y cuando esta se extinguió, a mediados del siglo XIV, pasó a ser propiedad de D. Alfonso Fernández Coronel, Señor de Aguilar. Hacia 1374 sus propietarios eran los Vargas y desde finales del siglo XIV los Zúñiga, Duques de Béjar. El atractivo de su casco histórico reside en sus casas que están adornadas con piedras de granito labrada y muchas de ellas con blasones nobiliarios. Su iglesia parroquial está bajo la advocación de Santa María de la Encina y San Juan Bautista, se construyó en el siglo XVIII por Roque Alonso de Landera gracias a los donativos de los Duques de Béjar y las suscripciones económicas de los vecinos

que además contribuyeron con su trabajo personal. Consta de una hermosa torre en cuyo primer cuerpo están colocadas las campanas, en el segundo el reloj y en el tercero la campana del mismo. A la torre se sube por rampas al igual que a la Giralda de Sevilla.

El castillo almenado y con torre del homenaje, de estilo gótico, se alza sobre un cerro rocoso. Fue erigido a mediados del siglo XIII sobre una fortaleza árabe.

La localidad tiene un extenso conjunto minero abandonado, con minas de hierro, pirita, magnetita, hematites, piamontita, byssolita, granates y ámbar, y en la actualidad el Ayuntamiento está estudiando recuperarlo para promocionarlo (7).

**Feria.** Estuvo ocupada por asentamientos prehistóricos y habitada por celtas, romanos y árabes. En 1394 el rey Enrique IV entregó la villa a Gomez Suárez de Figueroa, Maestre de la Orden de Santiago y Conde de Feria, más tarde Felipe II otorgó a su hijo Lorenzo Suárez de Figueroa el título de Duque de Feria. Los naturales de esta población son conocidos como “coritos”, apelativo peculiar cuyo antecedente se dice se debe a su peculiar ubicación o bien a pobladores vascos que llegaron en la época de la reconquista. La población se caracteriza por sus típicas casas y plazas encaladas. La devoción a la Santa Cruz está muy arraigada en la localidad y de las Fiestas, que se celebran el 3 de mayo, nos dejó una hermosa panorámica el pintor Francisco de Goya y Lucientes y hoy día están calificadas de Interés Turístico Regional. La placita con arquerías mudéjares, que está situada entre la iglesia y la Casa del Concejo, tiene un enorme atractivo. Mención especial merecen dos edificios singulares de arquitectura civil, una es el castillo de los Duques de Feria y otro el castillo de Feria, que se alza sobre una atalaya formidable y desde él se divisa un panorama impresionante que justifica la antigua copla popular que dice:

*“Madrecita quien tuviera  
la tierra que se divisa  
desde el Castillo de Feria” (8).*

Su construcción se llevó a cabo entre 1460 y 1513, en tiempos de Lorenzo Suárez de Figueroa, sobre otra de época árabe. Su elemento principal es una gran torre defensiva que actualmente alberga el Archivo Histórico de los Suárez de Figueroa.

**Medina de las Torres.** Esta localidad conserva no sólo su denominación sino muchas reminiscencias de tiempos de la dominación musulmana tanto en su casco antiguo como en su castillo.

**Los Santos de Maimona.** Los orígenes de la población se remontan a la época del Calcolítico. Ocupada hacia el año 50 antes de Cristo por los romanos, que la denominaron *Segeda Augurina*, se hallaba situada en medio de una de las grandes calzadas que unía Mérida con Sevilla. Alrededor del 712 cayó bajo el dominio de un clan de las siete tribus bereber llamado “Banu Mainum” que dejó su huella toponímica no sólo en su denominación sino también en las numerosas norias y molinos situados en sus huertas. En 1240 fue reconquistada por los cristianos pasando a poder de D. Rodrigo Iñiguez, Maestre de la Orden de Santiago. El núcleo urbano se distingue por sus características casas solariegas de fachadas blancas por lo que se la conoce con el nombre de “El Piropo Blanco”. La patrona de la localidad es Nuestra Señora de la Estrella, cuya imagen se venera en una ermita que se construyó a fines del siglo XIII y principios del XIV. Dos edificios, uno religioso y otro civil, destacan en la localidad. El primero es la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, de estilo gótico renacentista, cuya puerta del Perdón, que está considerada como la mejor de la zona, es de estilo plateresco y tiene esculpido en piedra los escudos de la Orden de Santiago y el imperial de Carlos V. El segundo es el Palacio de la Encomienda, que hoy alberga las Casas Consistoriales, fue construido entre 1515 y 1550 y consta de una torre del homenaje y un patio central con una amplia columnata y arcadas que constituyen la típica arquitectura de la Orden de Santiago, y es el mejor conservado en España.

**Valencia del Ventoso.** La población se asentó originariamente en un lugar distinto al actual. Como en el caso anterior se distinguen en la localidad dos edificaciones, una de

carácter religioso que es la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Esperanza, de estilo renacentista y de traza basilical, que consta de un campanario almenado; la otra de tipo civil es un Palacio-Castillo, que fue la sede de la Encomienda de la Orden de Santiago, cuya construcción se realizó entre 1477 y 1587.

**Zafra.** Según Plinio y Estrabón el origen de esta localidad es celta. Bajo la dominación romana fue llamada *Contributa Julia* siendo un importante nudo de enlace entre *Hispalis* y *Emerita Augusta*. Estuvo en poder de los árabes unos 200 años quienes la denominaron *Safra* de donde deriva Zafra. Fue reconquistada primero en 1229 por el rey leonés Alfonso IX y después en 1241 por el rey Fernando III el Santo. El rey de Castilla Enrique III la donó a Gómez Suárez de Figueroa como reconocimiento a los servicios prestados, mediante privilegio fechado en Alcalá de Henares el 28 de febrero de 1394 pasando así a la Casa de Feria; tanto él como su hijo Lorenzo Suárez de Figueroa construyeron la muralla almenada defensiva entre 1396 y 1449 haciendo de Zafra el centro del Señorío de Feria.

La muralla constaba de seis puertas de entrada a la ciudad: las de Sevilla, Palacio, Maestranza, Los Santos, Cubo y Jerez así como de dos portillos: Puerta del Niño y Puerta Nueva; de ellas la mayor parte fueron demolidas a fines del siglo XIX (9). A la población, que en el siglo XVIII quedó integrada en el Ducado de Medinaceli, el rey Alfonso XII la concedió el título de “Muy noble y muy ilustre Ciudad de Zafra” y por su monumentalidad es conocida como “Sevilla la Chica”. En el núcleo urbano destacan numerosos edificios religiosos, civiles y palaciegos, entre los que son dignos de mención: la Colegiata de la Candelaria del siglo XVI que posee un importante retablo, de estilo barroco(1656-1683), debido a artistas sevillanos, un retablo dedicado a la Virgen de los Remedios con lienzos de Zurbarán (1644) y un órgano del siglo XVIII que se encuentra en perfecto estado de conservación. El Palacio-Alcázar de los Duques de Feria es una construcción defensiva palaciega, de estilo gótico con rasgos mudéjares que fue convertido en el Parador Nacional de Turismo “Duques de Feria” tras ser adquirido en 1965 por el Ministerio de Turismo.

Su patio interior, de estilo renacentista, es de forma cuadrada y consta de dos pisos con galerías en arcos de medio punto y pilares de sección rectangular de orden dórico y jónico. El Hospital de Santiago era una casa solariega que habitaba la familia de los Suárez Figueroa antes de la construcción del Palacio-Alcázar. En 1446 el Conde lo destinó a la asistencia de enfermos pobres de la localidad. Su fachada es de piedra, de estilo gótico-florido, con un fresco renacentista italiano sobre la puerta que representa la Anunciación.

Los Condes de Feria ampararon el establecimiento de comunidades judías y moriscas que contribuyeron al desarrollo de las actividades comerciales en el casco urbano y concretamente en la Plaza Chica, una de las más antiguas de la ciudad y después en la luminosa y colorista Plaza Grande. Fuera del recinto amurallado el “Pilar del Duque”, obra de estilo gótico, servía de abrevadero para el ganado.

#### 4. EL BALNEARIO EL RAPOSO

Se tienen antecedentes de la existencia del Balneario desde el último tercio del siglo XIX. Un hecho casual hizo fijar la atención de los lugareños en las cualidades de las aguas y lodos de lo que hoy es el Balneario. Según la tradición, fue en 1860 cuando una cochinita, aquejada de inflamaciones en las articulaciones de sus miembros que, imposibilitada de todo movimiento, no pudo seguir a la piara que cuidaba un guarda de una extensa finca, que pertenecía por entonces al valle de “El Raposo”. El guarda tardó un día en darse cuenta de la desaparición del animal, salió en su busca y la encontró tumbada y cubierta de lodo en una de las charcas que atraviesa el valle; creyó que estaba muerta pero se sorprendió al comprobar, tras zarandearla, que la cochinita no sólo vivía sino que el animal se levantaba con gran soltura y agilidad sin acusar los síntomas que aquella patología le producía habitualmente pues había curado.

La noticia de la sanación de la cochinita, al revolcarse entre aquellos lodos, corrió de boca en boca y se difundió entre los ganaderos y habitantes de los cortijos de la zona y de



los pueblos cercanos que empezaron a utilizar los fangos y charcos para bañar en ellos a toda clase de animales inutilizados por el reuma, los cuales curaban o encontraban gran alivio en esta agua y lodos. Los hechos eran tan evidentes que muy pronto su fama se extendió e incluso comenzaron a ser utilizados por numerosas personas con dolores reumáticos y articulares que quisieron probar la virtud de las aguas y lodos y como los resultados eran siempre satisfactorios, de año en año se fue incrementando el número de enfermos que acudían a tomar las aguas y lodos del lugar, que ya era conocido con el nombre “La Cochinita”, para curar un sin fin de padecimientos y en particular aquellos que se manifestaban con dolor e inflamación. Así es como se inició este primitivo centro termal que, por estar enclavado en el valle “El Raposo”, denominación que proviene de la abundancia de zorros en la zona; con el tiempo hizo suyo este apelativo siendo conocido hasta hoy día como “Balneario El Raposo”.

#### 4.1. Origen y Propietarios

En un principio los bañistas utilizaron las primitivas charcas como piscinas naturales para introducir a los pacientes que tomaban los baños de lodo. A principios del siglo XX D.



**Figura 3.-** Escultura de Dª Fernanda Durán a quien se debe la apertura del Balneario al público, instalada en el jardín del establecimiento.

José Hidalgo tuvo la iniciativa de fundar el Balneario, iniciativa que no pudo culminar y fue su viuda Dª Fernanda Durán quien hizo posible la construcción de unas piscinas así como dependencias para la utilización adecuada de las aguas y lodos por los bañistas. En el año 1921 D. Pedro Alonso, hermano de D. Julio Alonso Cordero, gerente del Balneario y médico de Medina de las Torres, acudió al Balneario “La Cochinita”, aconsejado por su hermano, para tratarse de un reumatismo articular agudo con lesiones de endocarditis que padecía. El resultado del tratamiento fue extraordinario por lo que el médico, convencido ahora sin reservas de las propiedades de

aquellas aguas y lodos, se puso al habla con D<sup>a</sup> Fernanda y acordaron la constitución de la Sociedad Alonso e Hidalgo S.R.C., sociedad que explotaría aquellas aguas dotando el lugar de lo necesario para que funcionara como una auténtica Casa de Baños con nuevas pilas y hospedería que cubriría las necesidades y comodidades necesarias para los bañistas. Además se consiguió que en 1926 las aguas mineromedicinales fueran declaradas de utilidad pública (10). En agradecimiento a la gestión de D<sup>a</sup> Fernanda, se le erigió una estatua en granito, que se encuentra en la zona ajardinada, frente al Balneario y muy cerca del arroyo que fue el origen de este centro hidroterápico (11) (Figura 3).

El Dr. Enrique Ortega y Mayor, del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid, practicó en 1925 el análisis químico cualitativo, cuantitativo, y radiactivo de las aguas del Balneario calificándolas como bicarbonatadas, cálcicas, magnésicas y radiactivas. Con este análisis, y a instancia del médico Julio Alonso Cordero, en representación de la Sociedad Alonso e Hidalgo SRC, ubicada en Medina de las Torres; las aguas del Balneario “y más aún los barros y lodos medicinales” fueron informados favorablemente por la Dirección General de Sanidad y por el Real Consejo de Sanidad declarándose, por Real Orden de 8 de Julio de 1926, “de utilidad pública el Establecimiento Balneario en que se hayan de aplicar las aguas y lodos medicinales” y autorizándose “la apertura al servicio público del Establecimiento señalándose la temporada oficial desde el 1º de Julio al 30 de Septiembre” (12) (Figura 4).

D. Diego Hidalgo Durán (1886-1961) hijo de D<sup>a</sup> Fernanda Durán, notario, que fue Diputado a Cortes por la provincia de Badajoz en dos legislaturas: en las elecciones de 28 de junio de 1931 y en las de 19 de noviembre de 1933 (13), habiendo formado parte de la Asociación de Amigos de la URSS (14) y después de la Alianza Republicana, en representación de Extremadura; fue miembro del Partido Republicano Radical y Ministro de la Guerra durante la Segunda República, apoyado por Lerroux (15).



Figura 4.- Real Orden de 8 de julio de 1926 declarando de utilidad pública las aguas mineromedicinales del Balneario

D. Diego Hidalgo Durán (Figura 5) (16) era natural de Santos de Maimona adonde regresaba en la temporada estival para disfrutar en aquel “oasis del esparcimiento en el desierto de la monotonía de la vida de los pueblos” (17).

Entre los largos paseos que daba en esas ocasiones no dejaba de recorrer los caminos del Balneario El Raposo, acompañado por su hijo D. Diego Hidalgo Schnur, y a él se debe



el haber contribuido activamente a que el ferrocarril llegase a Zafra favoreciendo con ello la asistencia de bañistas de Extremadura hasta el Balneario y sobre todo de los provenientes de Andalucía donde la fama de sus aguas y lodos se había extendido y todavía hoy son muchos los andaluces que lo frecuentan.



**Figura 5.-** Retrato de D. Diego Hidalgo Durán que hizo posible la llegada del ferrocarril a Zafra, facilitando el acceso al Balneario.

Desde 1943 la familia Cortés, y concretamente D. Carlos Cortés Fedeli, se hizo propietaria del 50% del Balneario y junto con la familia Hidalgo la sociedad pasó a denominarse Hidalgo y Cortés SRC cuya dirección y administración fuera de temporada tenía su sede en Madrid en la calle Felipe IV, nº 9. Hoy día la familia Cortés Moro es la única accionista y gestora del Balneario. Hay que destacar la extraordinaria labor realizada por D. Antonio Cortés Muñoz, padre de los actuales accionistas, que se hizo cargo del Balneario y llevó la gestión y administración del Balneario, junto a su esposa D<sup>a</sup> Pilar Moro Moraño, realizando una importante labor, de manera continuada, de reformas y ampliaciones de la estación termal

(18).

Tras el repentino fallecimiento de D. Antonio Cortés en 1997, sus cuatro hijos, D. Ignacio, D. Gonzalo, D. Álvaro y D. Jaime, junto con su viuda compraron el restante 50% de la sociedad a la familia Hidalgo en 1999 y constituyeron la actual Sociedad Balneario “El Raposo” S.L. iniciando un periodo de obras, reformas y crecimiento de la Sociedad de gran importancia (19). Desde el año 1999 la responsabilidad de la dirección general de la empresa y relaciones exteriores han sido asumidas por D. Ignacio, la de la dirección técnica del Balneario por D. Gonzalo, la de la dirección del hotel, el balneario y el restaurante por

D. Álvaro, y la de la gestión de mantenimiento y del cultivo de plantas aromáticas y medicinales, en general, por D. Jaime.

#### 4. 2. El Balneario y el Alojamiento de los bañistas

El Centro Hidrotermal está rodeado de una extensa alameda y un entorno de 60.000 m<sup>2</sup> de abundante vegetación que discurre paralelamente al riachuelo del cual se extraen los lodos terapéuticos (Figura 6).

El emplazamiento geográfico y la abundante vegetación que rodea al Balneario le confieren unas características climatológicas peculiares ya que la temperatura se mantiene constante durante el funcionamiento del establecimiento. La temporada de apertura comprendía en un principio de 1 de julio a 30 de septiembre, posteriormente se fue

ampliando de 1 de marzo a 30 de noviembre, después se fijó del 22 de febrero al 15 de diciembre, más tarde del 1 de febrero a 21 de diciembre.



Figura 6.- Entrada al Balneario El Raposo.

El Balneario está incluido en el Concierto con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales desde el año 1998 . En 2011 se le concedieron 3870 plazas y en 2012 van a ser 4025 plazas para los pensionistas que desearan participar en el Programa de Termalismo Social, para

tratamientos reumatológicos y respiratorios; distribuidas en once meses en el periodo de febrero a diciembre (20, 21).

El Balneario desde su apertura contó con unas casas pequeñas destinadas a dar alojamiento y posada a los bañistas.

Más tarde, en 1925; se levantó un hotel de nueva construcción el “Hotel San José”, que contaba con 20 habitaciones y se comunicaba directamente con la galería de los baños, disponía de un comedor habilitado para 60 comensales y de un salón de fiestas donde se celebraban animados bailes. La pensión completa costaba diariamente 12 pesetas en 1927, 18 pesetas en 1942, 23 pesetas en 1944 y 25 pesetas en 1947. Las familias modestas alquilaban las casas pequeñas pagando diariamente 1 ó 2,50 pesetas en 1927 y 2’50 ó 3,50 pesetas de 1942 a 1947. Además había una cantina donde los agüistas podían adquirir lo necesario para su subsistencia (22).

El Hotel, conocido hoy día como “Hotel El Raposo” lleva pues la misma denominación que el Balneario y, con el paso del tiempo, llegó a ser clasificado con tres estrellas. Las obras de remodelación efectuadas en el siglo XX hermosearon el edificio con azulejería andaluza tanto exterior como interiormente, en color azul y albero, colores que aparecen distinguiendo sus puertas y ventanas. Se incrementó el número de plazas hoteleras a 173, distribuidas en 80 habitaciones dobles, 13 individuales, de las cuales 3 están adaptadas para minusválidos; todas ellas disponen de baño completo, calefacción, aire acondicionado, teléfono y televisión.

El restaurante del hotel ofrece una amplia oferta gastronómica extremeña y nacional; cafetería, donde se pueden degustar tapas y raciones variadas; peluquería, salas para lectura, juegos y reuniones; aula de formación; Internet; tienda de regalos; servicios diversos de préstamo de bicicletas, de guardería en verano; ludoteca para niños, capilla y parking. Asimismo frente a la entrada principal se encuentra la capilla en la que los bañistas que lo deseen pueden asistir a la Santa Misa que es oficiada los domingos y días festivos por el sacerdote de Puebla de Sancho Pérez o de Zafra.

El interior del hotel evoca a los grandes balnearios de antaño por sus pasillos muy anchos y sus techos abovedados pero está dotado de las comodidades y el confort necesario

para alojar adecuadamente a los bañistas durante su estancia. No es extraño por ello que el Balneario haya sido declarado en 2009 “Entorno Termal Natural” por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura puesto que con las mejoras realizadas en sus instalaciones de alojamiento turístico había logrado el confort sensorial y preceptivo de sus usuarios por contar en los últimos cinco años con una instalación balnearia activa continuada a la que está adscrita un alojamiento turístico (23). En este año 2012 se están realizando nuevas obras que van a procurar a los bañistas realizar el tratamiento terapéutico con sus lodos al modo como se realizaba antaño, es decir, dejando estos secar al sol, una vez cubierta su piel con ellos; en cabinas que se están restaurando y que están dispuestas independientemente del edificio y que asimismo son independientes para hombres y mujeres. También el Hotel El Raposo se está ampliando al objeto de contar con más habitaciones y poder pasar a restaurar seguidamente las habitaciones más antiguas continuando de esta forma no sólo las labores de nueva construcción sino también las de mantenimiento.

Por otra parte, tanto el Balneario El Raposo como el Hotel El Raposo han sido certificados en 2008 con la Q de calidad turística por el Instituto para la Calidad Turística Española, la cual mantienen en la actualidad (24).

### 4.3. Asistencia sanitaria e Instalaciones hidroterápicas

El Balneario desde su apertura en 1926 tenía una galería de baños compuesta de 16 departamentos y 4 baños grandes generales constituidos por piscinas naturales de lodos de “extraordinaria radiactividad”. En los años cuarenta del siglo pasado no sólo se utilizaron los lodos sino las aguas en baños, duchas y en bebida.

Desde un principio con la aplicación terapéutica de lodos y aguas del Balneario se obtuvieron magníficos resultados en la curación de reumatismos crónicos, ciática y endocarditis reumática aunque, entre las indicaciones principales también se encontraban: gota, artritis, neuralgias, enfermedades de la piel, del aparato genital de la mujer, del sistema nervioso y “surmenage” (22). Son escasas las noticias que tenemos acerca de la dirección

médica en el Balneario, si en 1926 la ostentaba el médico Julio Alonso Cordero, probablemente facultativo de Medina de las Torres quien formó parte de la sociedad balnearia en un principio, a partir de 1932 se dispuso la libertad de asistencia médica en los establecimientos de aguas mineromedicinales pues las recetas de los tratamientos hidrotermales podían realizarse “sin que esta prescripción necesite refrendo alguno” quedando tan solo bajo la vigilancia de los Inspectores Provinciales de Sanidad para controlar “el cumplimiento de los preceptos generales de higiene” (25).

En el año 2003 D<sup>a</sup> Isabel María Martínez Mazón ocupaba la dirección médica del Balneario (26). Posteriormente, el equipo sanitario estuvo compuesto por un médico, un ayudante técnico sanitario y tres fisioterapeutas y un total de 70 empleados para atender a los bañistas en las instalaciones hidroterápicas. En el año 2010 dos médicos se ocuparon de la atención sanitaria de los bañistas: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucrecia Zoido Sánchez, y D<sup>a</sup> Verónica León Lucas. En la actualidad el equipo sanitario está integrado por tres médicos D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucrecia Zoido Sánchez, D<sup>a</sup> Yuleisi Martínez y la Dra D<sup>a</sup> Ana Lamilla.

Las aguas del manantial, que surgen a la temperatura de 18°C, son carbonatadas, cálcicas, magnésicas y radiactivas; y se pueden aplicar a los pacientes por diversas técnicas termales: piscina climatizada, piscina exterior con agua fría, bañeras de hidromasaje, duchas, chorros, inhalaciones, masajes, etc... Están indicadas en enfermedades reumáticas, respiratorias, de la piel, y se recomiendan para prácticas rehabilitadoras del aparato locomotor (26) por su acción antiinflamatoria, analgésica y relajante del tono muscular.

Los lodos termales naturales o peloides, tienen su origen en el arroyo El Raposo, que discurre junto al Balneario y desemboca en el curso de agua Matasanos, arroyo secundario del Guadiana. Estos lodos están compuestos de arcilla, sílice, diatomeas, etc... y son ricos en magnesio y calcio. Poseen una gran acción antiinflamatoria y analgésica (27). Se da la circunstancia de que es el único Balneario de España que posee este tipo de lodos y también el único que en nuestro país los aplica directamente sobre la piel mediante pincelación.

Las virtudes terapéuticas de las aguas y lodos de este Balneario así como el trato que se dispensa a los bañistas por los dueños, por todo el personal del Balneario y el Hotel es excepcionalmente delicado y afable, basten dos ejemplos que lo confirman como es el caso de uno de sus habituales usuarios y al que el día 25 de febrero de 2012, fecha en que nos encontrábamos en el establecimiento hidroterápico; se rindió un cálido homenaje a D. Eduardo Sánchez López, con motivo de cumplirse 49 años de su continua concurrencia al mismo. El otro puede apreciarse en la poesía dedicada por D. Emilio Escobedo Poyato, bañista procedente de Málaga, fechada en 1 de abril de 2010; dedicada “a sus dueños y todo personal que para él trabajan, por su tenacidad, su cariño y su amabilidad con todas las personas que por aquí pasan”; y que dice así:

En el año 1860 el balneario surgió,  
cuando un hecho casual  
hizo fijar la atención de sus gentes  
en las aguas y lodos  
de sus propiedades y curación  
\*\*\*\*

En un valle muy frondoso  
un edificio hotel se levantó,  
llamado Balneario El Raposo  
que tanto bien aportó  
\*\*\*\*

Fue fundado por Don José Hidalgo  
y no lo pudo terminar.  
Al fallecimiento de este, su viuda  
Doña Fernanda Durán;  
la labor empezada por su esposo  
ella la quiso terminar,  
qué detalle más bonito  
aportaron los dos a la humanidad  
\*\*\*\*

Según la historia cuenta  
una pobre cochinita  
en el barro se metió  
sin poder salir de él,  
le dolían todas las articulaciones  
y ella solita allí se quedó  
Se marchó la pira  
y a los pocos días a la cochinita  
de menos se le echó, el guarda tardó  
unos días en darse cuenta,

salió en su busca con la piara  
y en el barro metida la encontró,  
creyendo que estaba muerta  
y al ver esta a los otros animales  
dio un salto y se levantó,  
empezó a darse vueltas  
de la alegría que le dio,  
que sorpresa más grande  
se llevó el buen pastor

\*\*\*\*

De aquí surge el Balneario El Raposo  
con sus aguas y barro milagrosos,  
los dolores de la cochinita quitó  
se quedó sin los males que tenía  
gozando de su salvación

\*\*\*\*

Balneario El Raposo  
que buen recuerdo nos llevamos de ti,  
pediremos todos al inserso  
que otro año podamos venir  
para irnos llenos de salud  
y poder otro año repetir  
Hemos venido al balneario  
con muchas ganas e ilusión,  
a dejarnos nuestros males  
y marchamos a nuestra casa  
llenos de alegría y salud

\*\*\*\*

Unos los males los tienen  
en los pies,  
otros los tienen en las manos  
y en las rodillas también,  
la ilusión de los que aquí llegamos  
es hacerte desaparecer,  
y eso el Balneario El Raposo  
nos lo da a todos también

\*\*\*\*

Que alegría tan grande  
que dicha y felicidad  
quitarme todos los dolores que tenía  
y en el barro poderlos dejar,  
bendito sea el balneario  
que tanta salud nos da

\*\*\*\*

Llegué triste por mis dolores  
y muy alegre me marché  
viendo que todas mis dolencias  
en El Raposo dejé,

es tanta mi felicidad y  
la de mi señora también  
que no pienso olvidarte  
y pronto muy pronto volveré.

## CONCLUSIONES

1. El Balneario El Raposo ofrece a los Bañistas una estancia sosegada, a lo cual contribuye el entorno natural, arqueológico y monumental de la Comarca de Zafra-Río Bodión lo que hace posible que estos realicen una cura completa de salud durante su estancia en él.
2. A la variedad de tratamientos terapéuticos, con el agua mineromedicinal y los peloides de sus lodos , que se aplican a los bañistas a pinceladas; se suman otros como son los de estética (envolturas en café y chocolate, oro y perla; que se aplican directamente sobre la piel) así como los de mesoterapia (a base de seda, caracolas, y pindas) que tienen una acción relajante.
3. El Balneario El Raposo es el único de la provincia de Badajoz, y el único en España, que aplica además de las aguas mineromedicinales, sus lodos que son conocidos, en general, por sus aplicaciones en las patologías reumáticas desde el siglo XIX; aun cuando hoy en día tienen reconocidas muchas más.

## FUENTES

Nuestro agradecimiento a la Propiedad Balnearia por los datos facilitados acerca del Balneario y de sus obras e investigaciones, que están en curso, para la aplicación balneoterapia de sus aguas y lodos así como para la ampliación de sus instalaciones hidroterápicas y hoteleras.



## BIBLIOGRAFÍA

1. <http://www.soleranet.com/balnearios-extremadura/balnearios-badajoz>.
2. Orden de la Consejería de Desarrollo Rural, de 25 de mayo de 2004, por la que se aprueba el escudo Heráldico, para el Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez. D.O.E. nº 71, pág. 7950-7951.
3. Plan Estratégico para el desarrollo de la Comarca Zafra-Río Bodión (2007-2013).
4. Peral Pacheco, D., Vallejo Villalobos, J.R., Gordón Vázquez, F., Vázquez Pardo, F. (2007) Contribución al conocimiento de nombres vernáculos de plantas medicinales en la comarca de Zafra-Río Bodión. Revista de Estudios Extremeños LXIII, N° Extraordinario, pág. 343-352.
5. Prada Gallardo, A. y Cerrillo Cuenca, E. (2007) Arqueología de la Comarca de Zafra-Río Bodión y alrededores: Resultados de las prospecciones arqueológicas desarrolladas en el Suroeste de Badajoz. En Faustino Hermoso Ruíz Coordinador: VIII Congreso de Estudios Extremeños. Badajoz, pág. 841.  
Prada Gallardo, A. (2007) Arqueología de las Comarcas del Suroeste de Badajoz. Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra. Badajoz. Pág. 59-62, 67-81, 201-210.
6. Resolución de 28 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la promoción y consolidación de la Via de la Plata como itinerario cultural. B.O. E. nº 282, 22-11-2010, pág. 97297-97300.
7. <http://www.extremaduraaldia.com/provincia-badajoz/burguillos-del-cerro>.
8. <http://www.dip-badajoz.es/municipios>.
9. Osuna Lara, A.J. (1974) Piedras Vivas. Bosquejo histórico y monumental de la Provincia de Badajoz. Zafra, Industrias Tipográficas Extremeñas.
10. Junta Extremadura (2003) Recursos Mineros de Extremadura: Las Aguas minerales. Pág. 65-70.

11. <http://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/badajoz/pueblasan.HTML>.
12. Ministerio de la Gobernación. Reales Ordenes firmadas por Martínez Anido Gaceta de Madrid, nº191, 10-07-1926, pág. 226.
13. Archivo del Congreso. Índice Histórico de Diputados 1810-1977.
14. Rivaya, B. (2000) Wenceslao Roces y la República. En “Comunismo y Compromiso intelectual. Papeles de la FIM, nº 14. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas. Versión Digital.
15. Muñoz Tinoco, C. (1986) Diego Hidalgo: política regional y política Liberal en un periodo de convulsión. Tesis Doctoral inédita UCM.
16. Martínez Galán, M. (1961) Un santeño ilustre: DIEGO HIDALGO. Estrella, mes de septiembre. Disponible en [http:// 3.bp.blogspot.com](http://3.bp.blogspot.com) en 20-11-2010.
17. Hidalgo, D. (192?) La Virgen de España en Moscou. Estrella, mes?. Disponible en [http:// 3.bp.blogspot.com](http://3.bp.blogspot.com) en 20-11-2010.
18. Consejería de Cultura y Turismo (2008) Guía de Balnearios de Extremadura. Junta de Extremadura.
19. [http:// www.balneario.net/historia.php](http://www.balneario.net/historia.php).
20. Resolución de 3 de diciembre de 2010 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. B.O.E. nº 305, 16-12-2010, pág. 104021.
21. Resolución de 13 de diciembre de 2011 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. B.O.E. de 16-12-2011, pág. 138374.
22. Guía Oficial de los establecimientos balnearios y aguas medicinales de España. (1927) Madrid-Barcelona S.A., Editorial y de Publicidad Rudolph Mosse, pág. 143, 339.  
Guía Oficial de Balnearios y Aguas Minero-Medicinales. (1942) Madrid, Edit. Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia, pág. 98, 184.  
Guía Oficial de Balnearios y Aguas Mineromedicinales de España (1944) Madrid, Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia y grupo Balneario del Sindicato Vertical de Hosteleria y similares, pág. 72, 171, 240.

- Guía Oficial de los Balnearios y Aguas Minero-medicinales de España 1946-1947 (1946) Madrid. Edit. Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia y Grupo Balnearios del Sindicato Vertical de Hostelería y similares, Pág. 67, 76, 108.
23. Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 24 de julio de 2009. Resolución de 13 de agosto de la Consejera de Cultura y Turismo. D.O.E. N° 195, 08-10-2009, pág. 27614.
24. Los Balnearios tradicionales viven su segunda juventud. (2008) Enfoque N° 42, pág. 33.
25. Orden del Ministerio de la Gobernación de 1 de abril de 1932. Gaceta de Madrid n° 96, 05-04-1932, pág. 147.
26. Instituto de Salud Carlos III (2003) Vademécum de aguas minero-medicinales españolas. Getafe, IMPRESA, pag. 191-192.
27. Los peloides del Balneario El Raposo (2010) Balnearios de España I, 3: 16-17.